



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4312344
Denominación del título	Máster en Cinematografía
Curso académico de implantación	2010-2011
Web del centro/Escuela de Posgrado	https://www.uco.es/idep/masteres/
Web de la titulación	https://www.uco.es/estudios/idep/masteres-cinematografia
Convocatoria de renovación de acreditación	2019/2020
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras

"NOTA PREVIA sobre presentación y consulta de evidencias que respaldan este Autoinforme de renovación de la Acreditación:

Tanto las evidencias indispensables como las recomendables señaladas en la Guía para la Renovación de la Acreditación de Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía se hacen constar a lo largo del Autoinforme, en su mayoría, por medio de enlaces que directamente dirigen a los documentos o páginas web que recoge la información.

Además, la Universidad de Córdoba ha preparado para la consulta ordenada de evidencias un apartado denominado "ACREDITACIÓN" en la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos a la que se accede a través del siguiente enlace:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208

y que requiere la autenticación por medio del siguiente usuario y contraseña que se indican a continuación:

USUARIO: cinematografia

CONTRASEÑA: kos567

Nota: Para una consulta más eficaz se recomienda mantener abierto al mismo tiempo el autoinforme y página "Acreditación" (previa autenticación)."

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

Atendiendo a los criterios exigidos en el nuevo [modelo marco de los SGCT](#) en este caso, ha tenido una reciente actualización (24 de julio de 2020), quedando el Procedimiento P0. Difusión del Título como



aquel que establece el protocolo para la actualización de Información Pública que sustituye al hasta ahora vigente **Procedimiento 7 (P-7)** relativo a la Difusión del Título, realizamos la siguiente valoración: Toda la información concerniente al Máster en Cinematografía, al tratarse de un máster oficial, está públicamente expuesta en la [página web](#) del Instituto de Estudios de Postgrado (IDEP) de la Universidad de Córdoba. En ella se presentan todos los datos referidos a su constitución, dirección, comisiones que lo integran, así como sus miembros; plan de estudios y profesorado; objetivos y competencias; acceso al máster y procedimientos de admisión, preinscripción y matriculación; salidas profesionales; becas y ayudas que los alumnos pueden solicitar; programas de movilidad, al igual que las empresas en las que los alumnos de este máster pueden poner en práctica la formación recibida en los distintos módulos teórico-prácticos. Asimismo, esta página web dedica un apartado específico a la descripción del Sistema de Garantía de Calidad que avala y controla la continua evaluación de las fortalezas y debilidades del máster con el objetivo de depurar y corregir sus puntos débiles y reforzar y asegurar sus logros.

En ella se recogen todos los datos que el procedimiento recomienda:

1. Datos del título:

Denominación de título; centro responsable del título; fecha de publicación del título en el BOE; curso académico de implantación del título; número de cursos en fase de implantación; rama de conocimiento; duración del programa por años y número de créditos; tipo de enseñanza (presencial); lenguas utilizadas en la implantación del título (español); normas de permanencia, salidas profesionales y académicas relacionadas con otros estudios. A propósito de la inclusión de información referida a las profesiones reguladas para las que capacita el título del máster, no se ha incluido ninguna teniendo en cuenta que este máster no es requisito obligatorio para la realización de ninguna actividad profesional en particular, ni para el ejercicio de las profesiones directamente imbricadas con la cinematografía. Igualmente, figura como centro en el que se imparte el título, la Filmoteca de Andalucía.

2. Competencias generales y específicas correspondientes a este título y recogidas en la memoria Verifica.

3. Acceso:

Información previa a la matriculación; información sobre plazos y procedimiento de preinscripción y matrícula; información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso; información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos; perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso; requisitos de acceso y criterios de admisión, y datos de oferta y demanda de plazas.

4. Plan de estudios y profesorado/ Horario y aulas:

En estos dos apartados se incluyen la estructura general del plan de estudios (descripción de módulos o materias, número de créditos, naturaleza obligatoria u optativa, trabajo fin de máster); información sobre los perfiles del máster y las materias asignadas a cada uno de ellos, y cronograma anual.

NOTA. La información que afecta a las guías docentes, el personal docente e investigador, los recursos didácticos, así como las prácticas externas y los programas de movilidad, la hemos desarrollado en el capítulo VI de este Autoinforme.

En relación a este criterio, y siguiendo las recomendaciones facilitadas por la DEVA en el último Informe de Seguimiento del título con fecha de 8 de noviembre de 2019, en el que se exponía lo siguiente: “Se



recomienda que, para dar cumplimiento a la recomendación que figuraba en el Informe de Renovación de la Acreditación, los datos relativos a tasas y resultados estén disponibles a través de la página del máster o, en todo caso, que sean fácilmente accesibles”, se ha procedido desde la UGC del Título a solicitar al IDEP que faciliten estos datos quien corresponde para que actualicen la página web.

Para la mejora de la difusión de este máster se han editado también folletos promocionales donde se especificaba la información básica relativa a estos estudios de postgrado. Dichos trípticos fueron repartidos por los diferentes centros de la Universidad de Córdoba, así como de otras universidades españolas y extranjeras aprovechando los foros y seminarios dedicados a los estudios de cine en los que los profesores del máster en cinematografía han participado.

Además se edita un vídeo promocional al que se puede acceder desde la página web del Título (<https://www.uco.es/idep/masteres-cinematografia#presentacion>).

Cabe señalar en este sentido, las ferias anuales de posgrado realizadas desde el Vicerrectorado de Másteres y Doctorado de la UCO desde el año 2017 en las que se dan a conocer el alto grado de inserción laboral y la conexión con el tejido productivo y las empresas. Estas ferias van dirigidas, especialmente, a los estudiantes de últimos cursos de Grado y egresados de la Universidad de Córdoba.

Otra de las medidas adoptadas por la Comisión Académica del Máster fue la promoción del máster en cinematografía mediante encuentros directos con alumnos del Grado de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras. Igualmente, el foro “Muestra de cine rural en Dos Torres” que se celebra anualmente en Dos Torres, muestra a la que el máster en cinematografía se encuentra adscrito en la actualidad, y que reúne tanto a estudiantes como a profesionales y docentes del ámbito de la cinematografía, ha procurado en su programa un espacio en el que se informa y se describe el máster en cinematografía, y al mismo tiempo que, desde la dirección del máster se invita a todos los alumnos del grado de Historia del Arte mediante información directa y a través de los folletos de inscripción.

Además, en respuesta a la situación extraordinaria motivada por la COVID19, en las páginas web y otros medios de difusión se ha transmitido información de las medidas adoptadas y adaptaciones (Plan de Contingencia) para conocimiento de todos los grupos de interés.

Se constata también la existencia de información específica relativa a directrices mientras se mantenga el estado de emergencia sanitaria en:

<http://www.uco.es/servicios/prevencion/es/coronavirus>

<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>

También se encuentra a disposición de la comunidad universitaria un documento de preguntas frecuentes para estudiantes de grado, máster y doctorado

http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/200425_FAQ-Estudiantes.pdf

Fortalezas y logros

- La accesibilidad a los datos del título recogidos en la Memoria del mismo y el acceso público tanto a la web del Título como a su Sistema de Garantía de Calidad.
- Difusión del máster a través de foros o encuentros de cine (Muestra de cine rural de Dos Torres), así

como toda la publicidad derivada de la edición de vídeos y la feria de Postgrado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No existe ningún mecanismo que permita asegurar una actualización continua de los datos en la página web que pone a disposición de todos los másteres de la UCO el IDEP. A pesar de eso, la UGC del master mantiene una relación fluida tanto con el IDEP como con los encargados de la actualización de la información en la página web del Título y se ha atendido a la recomendación planteada por la DEVA en el informe provisional que realiza la DEVA en el ejercicio 2018-2019 referido al Criterio 1 encargado al que actualicen los datos en la página web del Título.
- Información sobre la inserción laboral. Contemplamos como debilidad la posibilidad de incluir información sobre la inserción laboral, puesto que los medios habilitados para obtener datos objetivos sobre la inserción de los egresados (encuestas) no han dado resultado. La UGC del máster ha contactado con el del Servicio de Calidad de la Universidad de Córdoba, para informarse sobre los posibles procedimientos que están utilizando otros másteres para mejorar esta debilidad, pero los resultados no siempre son homogéneos o significativos. La UGC, junto a la CAM de este máster y con el apoyo del Servicio de Calidad de la UCO seguirá reflexionando sobre cuáles pueden ser los medios más efectivos para recopilar dicha información.

Evidencias

C1. Enlace a la página web del título: <https://www.uco.es/idep/masteres-cinematografia#presentacion>
C1_1c: Otros medios de difusión Feria de posgrado: <https://www.aulamagna.com.es/posgrado-de-la-uco/> Y Muestra de cine rural de Dos Torres: https://www.cordoba24.info/html/muestra_cine_rural.html

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

El primer informe de seguimiento se realizó para el curso 2011/2012 (el curso de implantación del Máster fue 2010/2011) y se han ido remitiendo a la DEVA los autoinformes anuales de cada curso académico. Las conclusiones, sugerencias y recomendaciones que esta agencia nos ha transmitido a través de los informes de Seguimiento han sido tenidas en cuenta, en la medida de lo posible, por la Unidad de Garantía de Calidad. Dicha unidad se constituyó el 7 de febrero de 2011 y se ha visto modificada, por razones de operatividad, así como por las necesidades sobrevenidas desde su puesta en marcha. A partir del curso 2012-13, la UGC pasa a estar constituida principalmente por miembros adscritos a la Universidad de Córdoba.

En el informe de 2012-13, la DEVA considera que el SGC del título está implantado y que funciona de

forma adecuada.

En el Informe Final de Acreditación del Título expedido por la DEVA con fecha de 18/5/2017 se nos realizan las siguientes recomendaciones:

- RECOMENDACIÓN 3. Se recomienda adoptar medidas orientadas a incrementar la participación de todos los colectivos, especialmente estudiantes y egresados, en las encuestas de satisfacción y revisar el contenido de la encuesta para el PAS.
- RECOMENDACIÓN 4. Se recomienda el diseño de un plan de mejora que recoja todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de las acciones se deben especificar los responsables, el nivel de prioridad, la temporalización y los indicadores que permitan su seguimiento. Dicho plan, además, debe contar con su propio procedimiento de revisión y mejora.

Dichas recomendaciones son atendidas por la UGC del máster y al respecto, la DEVA, en su Informe de Seguimiento señala que: “las acciones de mejora emprendidas han tenido un efecto positivo para la consecución de objeto perseguido”. Sin embargo, detecta que: “Se facilita el enlace al espacio donde están supuestamente almacenados los planes de mejora de anualidades previas y se especifica que es de acceso público. Sin embargo, el enlace proporcionado requiere autenticación del usuario, por lo que la información no es pública”.

Para dar cumplimiento a la publicación en web del [Plan de Mejora](#) con las correspondientes acciones de mejora definidas está publicado y accesible para todos los grupos de interés en la web del Máster.

Adicionalmente, durante la situación extraordinaria del segundo cuatrimestre de 2019-2020, se han puesto en marcha un conjunto de mecanismos y herramientas para ajustar las actuaciones de los SGC de los Títulos de forma que se garantice el cumplimiento de los criterios ESG-2015.

- [Guía para las actuaciones respecto a los Sistemas de Garantía de Calidad de los títulos oficiales para el período extraordinario motivado por el COVID-19](#)
- [Encuestas específicas sobre medidas extraordinarias. COVID19](#)

Fortalezas y logros

- La mayoría de los miembros de la UGC pertenecen a la Universidad de Córdoba, lo que favorece una comunicación rápida y fluida, y la asistencia de un número de miembros suficientemente representativo como para obtener el quórum necesario en las diferentes iniciativas sometidas a votación.

- Información actualizada de la gestión de la UGC y del desarrollo del máster desde 2011 por medio de la zona privada de la plataforma del Servicio de Calidad de la UCO.

- Se ha logrado que la información sea pública a través de la página web del máster.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

Con respecto a las áreas de mejora adoptadas planteamos lo siguiente:

- Apoyo a las unidades de garantía de calidad para la gestión de la información y actualización

de la plataforma de la UCO.

- Relación fluida con el Departamento encargado en el IDEP de actualizar la página web del máster.

En relación a las debilidades:

- Baja implicación en la recogida de datos de satisfacción de los distintos colectivos a través de la plataforma.

En este sentido seguimos insistiendo en **convencer** a los diferentes sectores implicados en el máster sobre la necesidad de realizar todas las encuestas que recoge el Sistema de Garantía de Calidad del Título coordinadas por el Servicio de Calidad de la Universidad de Córdoba. Dichas encuestas son de vital importancia para la evaluación del progreso del título, no obstante, el número de encuestas recibidas es muy insuficiente para aportar datos concluyentes. Para el incremento de la participación se realizaron cartas informativas a PAS, profesorado y asesores; correos electrónicos informativos a los distintos profesores y organización de reuniones/jornadas para concienciar acerca de la importancia de participar en los distintos procedimientos.

Evidencias

- C2_E1_ Enlace a "Registros" de Máster/Grados. http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185
- [C2_E2a Informe sobre documentación y resultados de la revisión del SGC.](#)
- C2_E2c_ Actas, Informes : <https://www.uco.es/idep/masteres-cinematografia#estructuras>
- C2_E3a_ Plan de Mejora. <https://www.uco.es/idep/masteres-cinematografia#evaluacion-y-seguimiento>
- [C2_E3b Convocatoria Apoyo Planes de Mejora.](#)
- C2_E4_ Histórico Plan de Mejora. <https://www.uco.es/idep/masteres-cinematografia#evaluacion-y-seguimiento>
- C2_E5_ Plataforma SGC. <http://www.uco.es/sgc/>

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

El diseño, organización y desarrollo del programa formativo que reza en la memoria Verifica de este máster ha mantenido en su conjunto su armazón estructural desde su implantación. No obstante, durante el curso 2014-15 se solicita a la CAM el nombramiento de la Profª Ana Melendo Cruz como Codirectora del master, hecho que ya se indicó en la memoria para la anterior acreditación del Título. Así figura en la página web del máster. <https://www.uco.es/idep/masteres-cinematografia#presentacion>

Igualmente, y atendiendo a las recomendaciones de la DEVA en el informe para la anterior acreditación del máster, y al informe de 2018/19 del plan de mejora, se solicitan dos modificaciones sobre la

memoria verifica del máster que afectan al carácter presencial del mismo, que, tras la aceptación FAVORABLE por parte de la DEVA de nuestra solicitud, pasa a ser semipresencial. Igualmente se solicita, y es aceptado por la DEVA, la implantación de prácticas curriculares (los convenios de prácticas fueron facilitados a la DEVA cuando se solicitó dicha modificación 3_E14b).

A partir de que hemos obtenido una respuesta favorable de la DEVA, el procedimiento formativo se pone en práctica atendiendo al diseño de esta memoria: el alumno recibe la información de cada módulo a partir de clases *presenciales* (aquellas que reclaman la intervención directa de profesores y alumnos como son las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, y las prácticas curriculares. Todos los módulos, a excepción de las materias transversales, tienen una estructura similar. En estas clases, cada profesor de los que participan en los distintos módulos, incluye la información teórica y práctica que considera oportuna para que el alumno adquiera las competencias y destrezas que son objetivos principales del módulo. Así mismo, cada profesor incluye información bibliográfica relevante para la realización de las tareas y el autoaprendizaje. Todo el profesorado incluye esta información, además del material complementario en la Plataforma Moodle, para que el alumno tenga un fácil acceso a la misma.

Existen unas tareas obligatorias que han de ser realizadas por el alumno y que se entregan en la fecha indicada a cada uno de los profesores para poder aprobar cada uno de los módulos que componen el master. Esta nota junto al cómputo de la asistencia posibilita la superación de cada uno de los módulos. El módulo queda aprobado con una calificación mínima de 5.

A partir de la implantación de la plataforma e-guiado, se establece la obligación de la creación y publicación de las guías docentes para cada materia. En ellas, siguiendo un formato obligatorio y uniforme se recogen: datos de la asignatura, datos del profesorado, requisitos, competencias, objetivos, contenidos (por temas), actividades prácticas, metodología, material didáctico, evaluación y bibliografía.

Asimismo, la plataforma Moodle ha facilitado la tarea de impartición de la docencia. Todas las asignaturas tienen el mismo formato de curso Moodle, en el cual es obligatorio incluir la guía, los objetivos y las competencias, además de los contenidos, tareas o actividades prácticas obligatorias y facultativas, tareas para evaluar, bibliografía y anexos (bibliografía complementaria, lecturas, vídeos, etc.). La multifuncionalidad de esta plataforma permite un contacto más estrecho con el profesor, un control del proceso de formación más riguroso, así como la oferta de múltiples recursos como foros, glosarios, etc. Durante el año académico en curso, cada asignatura adscrita en SIGMA a un profesor o coordinador de módulo, va asociada a su correspondiente espacio en Moodle.

Por otra parte, la coordinación entre materias, profesores y módulos se lleva a cabo a través del coordinador del título, que se encarga de comprobar que las guías docentes estén actualizadas y de pasar la información oportuna a los profesores para que no se solapen contenidos. Los coordinadores de cada uno de los módulos, a su vez, hacen lo propio, todo bajo la supervisión de la dirección del máster.

Los TFM son asignados por la dirección del título en función del tema elegido por el alumno y la adecuación y especialización del profesorado para ese trabajo en concreto, según lo establecido por el Reglamento de másteres y doctorado de la UCO [C3 E15a](#), Documento sobre criterios de selección de estudios TFM/TFG, master en cinematografía). Los trabajos pueden estar supervisados por uno o dos tutores, y los mecanismos de tutela se basan en entrevistas periódicas que cada tutor establece y mediante correo electrónico. En este último año hemos habilitado un espacio en la plataforma Moodle para la asignatura TFM en el que el alumno puede acceder, desde el comienzo del máster, a toda la información al respecto de la misma, y en el que debe alojar el TFM, una vez realizado, para su



posterior defensa.

En todo momento será la CAM y la UGC la encargada de supervisar todo el proceso docente, así como detectar debilidades, plantear mecanismos de mejora y valorar posibles iniciativas formativas propuestas por los docentes o aportar iniciativas propias.

Tal y como hemos venido señalando en los sucesivos informes que hemos entregado a la DEVA, hasta la fecha se han cumplido los logros establecidos en la memoria y se pusieron en marcha los procedimientos establecidos en el proyecto inicial. Cuando existieron problemas se especificaron y se pusieron solución de inmediato.

A partir de los indicadores propuestos, que midieron los logros que ha alcanzado el Máster, se constató con los resultados de las encuestas externas e internas el grado de satisfacción de los alumnos.

Se realizaron revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados. Al concluir cada uno de los módulos del Máster, se realizaron encuestas a los alumnos. En ellas se ha incidido en los valores y defectos que hayan podido detectar. Igualmente se ha mantenido un dialogo fluido con los docentes para que pusieran de relieve la consecución, o no, de las prioridades marcadas y si se han detectado errores en la planificación y formas de mejorarlas.

Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial y se han especificado las dificultades encontradas, pero estas no han sido obstáculo para cumplir con lo establecido en la memoria.

Después de cada módulo se ha realizado un análisis de los resultados alcanzados con plena satisfacción en sus logros. También se han establecido las mejoras que deben considerarse para el desarrollo de los módulos siguientes como para los de futuros años.

Aún así, tal y como indica la DEVA en relación al último plan de mejora presentado, “Sigue vigente la recomendación de revisar el contenido y la orientación de las asignaturas transversales que debe cursar el alumnado, en tanto que esta cuestión requiere la actuación del rectorado, demandada por los responsables del máster”, insistimos en que, en este sentido el máster responde a la normativa establecida por la UCO. Es un problema que se ha trasladado en varias ocasiones al Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua de la UCO. Atendiendo a nuestras peticiones, se nos hizo llegar un listado con algunas asignaturas nuevas de las cuales hemos seleccionado las dos que ya existían y cuatro más para que los alumnos puedan elegir, de estas seis, dos.

Para constatar lo anteriormente expuesto se incluyen algunos datos referidos a:

Evolución de la matrícula del master: en este sentido, se puede comprobar cómo desde 2016, de las 37 plazas que oferta el máster, la evolución de la matriculación a la alza ha sido una constante (2016: 12), 2017: 21, 2018:24, 2019: 35). Esta cifra iguala o supera la de otros títulos ofertados en la rama de Arte y Humanidades, tal y como se puede observar en la evidencia C3_E11. (véanse indicadores del título <https://www.uco.es/idep/masteres-cinematografia#evaluacion-y-seguimiento>).

Igualmente, la tasa de éxito entre 2017 y 2019 ha sido de 100. La tasa de eficiencia ha ido en aumento desde 87,77 hasta un 92,30, la tasa de graduación se ha ido manteniendo estable desde 80,95 hasta 78,40 al igual que la tasa de rendimiento desde 82,94 hasta 81,86, valores que demuestran la estabilidad del máster. ([C6 E49,50,51-Evolución de los indicadores de resultados académicos](#))

Durante el segundo cuatrimestre de 2019-2020, para responder a la situación extraordinaria, el desarrollo del programa formativo se ha ajustado a las directrices establecidas en el [Plan de](#)



Contingencia desarrollado por la Universidad de Córdoba. En este aspecto, cobra especial relevancia las metodologías docentes y sistemas de evaluación:

- Criterios de Evaluación.
- Adendas a las guías docentes.

Fortalezas y logros

Hemos logrado que el máster tenga carácter semipresencial y la implementación de prácticas curriculares, constituyéndose ambas cosas en fortalezas.

Igualmente se ha logrado unificar las guías docentes y las actuaciones del profesorado en la plataforma Moodle.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las orientaciones de las asignaturas transversales siguen sin ser demasiado afines a las características del máster. En todo caso, y dadas las peticiones planteadas al respecto, el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua ha iniciado acciones para la revisión de los contenidos de las asignaturas transversales y ha hecho más amplia su oferta.

Evidencias

- (C3_E6) Enlace a página web del título. <https://www.uco.es/estudios/idep/masteres-cinematografia>
- (C3_E7) Enlace a memoria verificada <https://www.uco.es/estudios/idep/masteres-cinematografia>
- (C3_E8) Enlaces a informe de verificación <https://www.uco.es/estudios/idep/masteres-cinematografia>
- (C3_E9) Enlaces a informes de seguimiento <https://www.uco.es/idep/masteres-cinematografia#evaluacion-y-seguimiento>
- (C3_E10) Enlaces informes de modificación. <https://www.uco.es/idep/masteres-cinematografia#evaluacion-y-seguimiento>
- (C3_E11) Tablas de evolución del máster en número de matriculados <https://www.uco.es/transparencia/porcentaje-y-evolucion-de-la-demanda#estudios-de-master-oficial>
- (C3_E12) <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00013> (ver Capítulo III)
- (C3_E14) Procedimiento de prácticas del Sistema de Garantía de Calidad del título http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=240&Itemid=185
- C3_E15a Criterios de selección de estudios TFM/TFG https://www.uco.es/idep/images/documentos/masteres/cinematografia/REGLAMENTO_TFM_Cinematograf.pdf

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

Desde su implantación, son numerosos los docentes procedentes de múltiples universidades españolas los que se han encargado de la formación académica de este máster. Las universidades de procedencia son las siguientes: Univ. de Córdoba, Univ. Hispalense de Sevilla, Univ. de Málaga, Univ. Del País Vasco, Univ.

Carlos III de Madrid, Univ. de Granada. Además, se cuenta con profesorado proveniente de universidades extranjeras como la Univ. de París 8. (Como puede comprobarse en la [E4 17, Distribución global del profesorado, master en cinematografía](#)).

Siguiendo la normativa del Máster, también se cuenta con profesorado de otras universidades (Málaga) para formar la composición de los tribunales de los Trabajos Fin de Máster, que se celebran en dos convocatorias por curso, en julio y septiembre. Evidencia C4_E20-Criterios de Selección y asignación de TFM.

Junto al profesorado universitario, también participan como docentes, profesionales de reconocido prestigio en el mundo de la crítica de cine, restauración y gestión, que trabajan para empresas o como profesionales autónomos. Los créditos de los distintos módulos están distribuidos y asignados en función de las especializaciones profesionales, docentes e investigadoras de cada uno de los profesores. La CAM del máster es el órgano encargado de la planificación docente.

Entre las categorías participantes están las de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Profesores Contratados Doctores. Todos ellos tienen una amplia experiencia docente en estudios de cine, y en cursos y másteres de otras universidades, además de los ofertados por las suyas, así como una reconocida trayectoria investigadora y académica. En su mayor parte (más del 95%) son Doctores. [Evidencia C4 E17](#)

Una evaluación cuantitativa del plan docente de este título desde su implantación ofrece los siguientes indicadores:

De los 26 profesores que iniciaron la andadura del Máster con la primera promoción de estudiantes, se han ido incorporando algunos nuevos. Por diversas circunstancias sobrevenidas, otros profesores han dejado de impartir docencia en el título. No obstante, 20 de sus docentes participan en estos estudios desde su inicio y son, en su mayoría los responsables de las asignaturas tanto de las compartidas como de las que se imparten en solitario.

Actualmente el personal docente e investigador de esta titulación está compuesto por 22 miembros. Dado que la CAM es la encargada de realizar la planificación docente, este órgano realiza la selección del nuevo personal que se ha ido incorporando a esta titulación, atendiendo especialmente a su adecuación al perfil del programa formativo. Se trata, pues, de especialistas y/o profesionales en la rama de conocimiento de la materia que se ha de impartir. Como bien puede apreciarse en la tabla anterior, casi el 90% del personal docente lo constituyen profesores titulares y catedráticos, el otro 10% se reparte entre el resto de categorías y profesionales especializados. Asimismo, estos datos arrojan las siguientes conclusiones:

- En el último curso académico, se aprecia un crecimiento del número de profesores que ostentan las categorías superiores (Profesores Titulares y Catedráticos) en detrimento de la categoría inferior (Contratado Doctor, Ayudante Doctor y Profesor asociado), lo que se traduce en una clara opción por parte de la CAM de potenciar una dimensión imprescindible en los estudios de postgrado: la investigación. Una consecuencia lógica de esta decisión es que el índice de sexenios ha aumentado.

- De los índices de esta tabla también se desprende que, a pesar de la importancia conferida a la investigación en este título, el número de profesionales que participan en el máster se mantiene en un (Otros, 16,6%). Esto se debe a que esta titulación está igualmente comprometida con la realidad profesional, y uno de sus objetivos primordiales es contribuir a que su alumnado conozca de primera mano el sector de la gestión, programación, restauración y crítica de cine; el mercado laboral y los retos a los que tendrá que enfrentarse.

Los profesores con responsabilidad plena de la asignatura asumen los cuatro créditos que corresponden por materia. Sin embargo, existen materias que son compartidas por varios profesores (2, 3 ó 4), en cuyo caso los créditos se reparten equitativamente. Los profesores responsables son los que gestionan y supervisan las plataformas Moodle de los diferentes cursos que imparten.

Atendiendo al resultado de las encuestas relativas a la satisfacción global del título que obran en nuestro poder, advertimos que los contenidos del máster no satisfacen al 100% las expectativas de aprendizaje una vez concluido el curso académico. La valoración que hacemos al respecto es la siguiente:

- Las encuestas solo proporcionan el dato afirmativo o negativo con respecto a la satisfacción global y no incluyen observaciones, por lo que es difícil valorar no solo sus expectativas sino también en qué medida no se satisfacen. En este sentido convendría incluir este ítem en las encuestas, no obstante, ni la CAM ni la UGM gestionan la creación y formulación de estos formularios, pero nos pondremos en contacto con el Servicio de Calidad de la UCO para que nos informe cómo realizar esta mejora y a quién corresponde. No obstante, en las encuestas realizadas por el alumnado hemos podido comprobar como casi en su totalidad, los ítems evaluados en el master en cinematografía están por encima de la media obtenida por la UCO.

Las medidas de mejora que proponemos son optimizar los vehículos que posibiliten una comunicación más directa entre alumno y profesor, así como la incentivación del uso del buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones. Para alcanzar el primer objetivo, la UGC ha creado (con la aprobación de la Comisión Académica del Máster) la figura de Profesor coordinador canal de comunicación necesario entre los docentes del máster y el alumnado con el objeto de dinamizar la relación entre ambos. **Documentación y resultados del SGC, Histórico del plan de mejora del título master en cinematografía.** <https://www.uco.es/idep/masteres-cinematografia#evaluacion-y-seguimiento>

Otra de las fortalezas manifiesta en el resultado de las encuestas es la valoración positiva por parte del profesorado de múltiples aspectos del máster, tales como consecución de objetivos, distribución temporal y coordinación de las asignaturas, accesibilidad y utilidad de la información del máster, cumplimiento de expectativas del máster y medidas de gestión de la calidad del máster llevadas a cabo por su UGC.

Con respecto a los indicadores de las encuestas correspondientes a la valoración del profesorado por parte de los alumnos de las que disponemos los resultados nos llevaron a la conclusión general de que, los resultados de las encuestas están muy próximos a las notas medias de la UCO en relación a todos los títulos, o la supera en la mayoría de los casos, sin que baje en ningún caso de 4. Como ejemplo de lo expuesto:

- Encuestas del profesorado durante el curso académico 2017-2018. Se han recibido 188 encuestas correspondientes a 9 asignaturas. Del análisis de sus resultados se desprende que el índice de evaluación global del profesorado es de 4,29. Tras el estudio de los indicadores apreciamos que todos los docentes evaluados están por encima de 4 en las calificaciones obtenidas, siendo 4,04 la nota mínima y 4,79 la máxima. Desde la UGC del master nos mostramos muy satisfechos con dichos resultados.

Prestando atención a las recomendaciones de la DEVA en su informe de 2014-15, en la zona privada del SGC de la UCO en el apartado acreditación, se ha adjunta un documento en el que se especifica el plantel docente del máster y las líneas de especialización [C4 E17, Distribución global del profesorado](#), master en cinematografía. Sin embargo, no podemos indicar las líneas de especialización en relación a los distintos itinerarios del master, puesto que como pueden comprobar en la memoria, el master solo cuenta con un itinerario. Tal y como aparece señalado en el último informe de la DEVA de noviembre de 2019 el master ha ido cumpliendo con las recomendaciones señaladas por dicha Agencia al respecto de este apartado y se irá haciendo un seguimiento para comprobar que todo funciona lo más eficazmente posible.

Con respecto a las prácticas, el máster solo cuenta con prácticas curriculares desde hace un año. Hasta ese momento, el profesorado encargado de las prácticas voluntarias que realizaban los alumnos se centraba fundamentalmente en aquellos profesionales que participan en el master como docentes con perfil profesional, haciéndose hincapié, por tanto, en los ámbitos de la gestión de filmotecas, programación, restauración y crítica cinematográfica. Desde el momento en que el máster es dotado de prácticas curriculares, se siguen los procedimientos establecidos por la UCO para llevar a cabo dichas prácticas. En todo caso, y dado que la asignatura de prácticas es optativa en este Título, los alumnos, en este primer año no la han seleccionado como asignatura para cursar. Han elegido la otra optativa del máster y las prácticas las han realizado de forma extracurricular supervisadas por los agentes externos a los que estaban vinculadas y el Director del máster.

En cuanto a las actividades docentes que se desarrollan y su peso en la formación prevista, pueden consultarse en el programa e-guiado, publicado en el IdEP, donde aparecen todos estos aspectos detallados en cada una de las guías docentes correspondientes a las asignaturas que configuran el título. <https://www.uco.es/estudios/idep/masteres-cinematografia#plan-de-estudios-y-profesorado>

Durante el segundo cuatrimestre de 2019-2020, como respuesta a la situación extraordinaria, se ha producido la adaptación del profesorado a la enseñanza no presencial en aspectos tales como la formación específica en aplicaciones y plataformas para la educación a distancia, así como los propios recursos utilizados. Se cita en este sentido la reunión de coordinación que tuvo lugar con objeto de afrontar esta situación:

http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/20200311_UCO_reunioncoordinacioncoronavirus.pdf

Fortalezas y logros

- Se ha incluido profesorado externo que, sin duda enriquece la formación desde el punto de vista de la investigación.
- Cualitativamente, el profesorado del Master en Cinematografía logra una puntuación significativamente más elevada que la media obtenida por los distintos títulos que se imparten en la UCO en la valoración del alumnado.
- Clara apuesta por la investigación mediante el incremento de sexenios correspondientes al profesorado, tal y como puede comprobarse en las tablas) y a las categorías profesionales superiores (Catedráticos y Titulares).
- Se mantiene un número notable de profesionales que componen esta titulación, los cuales ofrecen una visión real del panorama laboral que envuelve al mercado laboral relacionado con el panorama cinematográfico.
- Los resultados de la valoración del profesorado por parte de los alumnos desprenden que más del 90% los docentes superan con creces la media global de satisfacción.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Atendiendo a la recomendación planteada por la DEVA en el último informe de evaluación, continuaremos haciendo un seguimiento activo de las medidas que en su momento se adoptaron para superar unas debilidades que, según los datos obtenidos han quedado resueltas.

Evidencias

- [\(C4 E17a\) Perfil distribución global del profesorado.](#)
- (C4_E18) Actas o documentos que evidencien la toma de decisiones sobre profesorado asignado a la docencia del título. <https://www.uco.es/idep/masteres-cinematografia#estructuras>
- [\(C4 E19\) Satisfacción Actividad Docente.](#)
- [\(C4 E21a\) Perfil TFM.](#)
- C4_E25 Enlace al *Procedimiento P6 Sobre la evaluación de las Prácticas Externas*. Para Máster: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=240&Itemid=185
- [\(C4 E27a\) Participación Profesorado Actividades Formación.](#)
- [\(C4 E27b\) Participación Profesorado Proyectos Innov Docente.](#)
- [\(C4 E27c\) Participación Profesorado Docencia.](#)
- [\(C4 E27d\) Plan de Formación del Profesorado.](#)
- [\(C4 E27e\) Planes de Innovación Educativa.](#)
- [\(C4 E27f\) Programa DOCENTIA-Cordoba.](#)
- [\(C4 E28a\) Política de RRHH.](#)

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

Tanto la Filmoteca de Andalucía como la Facultad de Filosofía y Letras, lugares vinculados a la impartición del máster en Cinematografía, cuentan con los recursos materiales y humanos, las instalaciones y las infraestructuras necesarias para el desarrollo de las competencias estudiantiles, todo ello teniendo en cuenta que la oferta de matrículas del máster es de 37 alumnos y que los medios y servicios requeridos y disponibles para el desarrollo de la docencia son los siguientes:

- Página web del IdEP.
- Aula virtual: las Plataformas Moodle articulan los contenidos teóricos y prácticos de cada asignatura, y acogen múltiples opciones de comunicación e intercambio de información, recursos, materiales docentes, datos, dudas, sugerencias, foros, tutorías virtuales, etc., cuyo uso es cada vez más recurrente, por a su inmediatez, su multifuncionalidad, al igual que por la cercanía y la predisposición del alumnado al uso de las TIC.
- Intercambio de información mediante correos electrónicos.
- Acceso a bases de datos electrónicas y revistas electrónicas, que están incluidas en los repositorios de la biblioteca de la UCO.
- Tanto en el Campus de Rabanales como en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, disponemos, cuando se requiere, de las aulas, salas de informática y de los medios audiovisuales necesarios para la impartición de los seminarios de formación complementaria que tienen lugar en cada curso académico, así como de las aulas para el desarrollo de las defensas y



evaluación de los trabajos fin de máster.

- Disponemos de una Biblioteca totalmente reformada con 290 puestos (todos electrificados y 145 con luminaria), así como tres depósitos de bibliografía, que incluyen el máximo volumen de libros de las bibliotecas de la UCO.

- Un Laboratorio de idiomas que cuenta con 40 puestos, equipados y conectados debidamente a la red, lo que facilita ciertos tipos de metodologías y actividades grupales.

- Una Sala de Interpretación, que cuenta con 8 cabinas para 16 puestos.

- Las 20 aulas del centro están equipadas con los medios técnicos y audiovisuales que requiere la docencia dinámica y actual que el EEES demanda.

- Un Salón de Actos con 270 puestos equipado también con los medios técnicos y audiovisuales que requiere la docencia dinámica y actual que el EEES demanda.

En este sentido, podemos decir que la capacidad de estos espacios excede con creces la necesidades del máster teniendo en cuenta el número de matriculados.

- Por otra parte, y dado que las clases, habitualmente se imparten en la Fílmoteca de Andalucía, podemos decir que esta pone a disposición del alumnado del máster en cinematografía dos salas de proyección, una de ellas con 211 butacas y la otra con 64. Que ambas cuentan con todos los sistemas de proyección que se encuentran en la actualidad en el mercado: Betak digital, 35mm, 16mm y DSP 2f, proyector de 4500 lúmenes en una sala y de 12000 lúmenes en otra, sonido 7.1, y todos los medios técnicos necesarios para impartir las clases: cañón de vídeo, ordenador, red wifi, etc. La Fílmoteca pone a disposición del profesorado y el alumnado del máster una biblioteca especializada en cada una de las materias que se imparten en el máster, con 15 puestos, que suponen casi la mitad de la oferta de matriculación del master. El personal de biblioteca se compone de una especialista en biblioteconomía y una técnico de biblioteca que gestiona los préstamos de libros para consultar en la sala de lectura.

Además, la Fílmoteca cuenta con un espacio alternativo: Espacio 3, con capacidad para 20 butacas, que en ocasiones es utilizado para sesiones prácticas en las que se trabaja con grupos reducidos. Y, finalmente, los alumnos tienen a su disposición una sala de visionado con 6 puestos en la que pueden visionar todo el material disponible en la fílmoteca más aquel proporcionado por el profesorado del máster, todo ello supervisado por la técnico de visionado que se encuentra a cargo de estos fondos.

La fílmoteca dispone a su vez con personal especializado en programación y gestión, que se pone al servicio del alumnado cada año. Estos departamentos colaboran en las prácticas que los docentes proponen al respecto de las materias contenidas en el máster.

Así mismo, los dos conserjes permanentes en el centro, se encargan de supervisar los medios técnicos y las infraestructuras, y de orientar a los alumnos en cuestiones de espacio o cualquier otro requerimiento.

De todos estos servicios son informados los alumnos del máster desde el momento de su recepción. Se les facilita el nombre y los correos electrónicos de las personas a las que deben dirigirse para poder usar cualquiera de ellos, y se les facilita el horario de la apertura al público tanto de la biblioteca como de la sala de visionado.

De esta forma, podemos observar cómo los recursos materiales e infraestructuras con las que cuenta el master permiten llevar a cabo la consecución de los objetivos del mismo, de tal manera que el material que se pone a su disposición, anteriormente indicado permite que puedan:

Adquirir las bases teórico-prácticas que determinan el conocimiento de los diversos ámbitos de la cinematografía.

Conocer y manejar las fuentes específicas de información requeridas bien para investigaciones previas a trabajos vinculados a la práctica audiovisual –dirección, restauración...-, bien para el ejercicio de actividades vinculadas a la práctica escrita –análisis, crítica...

Conocer y aplicar el organigrama del proceso creativo de un filme, desde la primera idea a su desarrollo en el guión y posterior transformación en imágenes cinematográficas, y pasando por las estrategias industriales necesarias para la distribución del filme.

Conocer y poner en práctica las herramientas metodológicas para historiar el cine español. Describir, analizar, interpretar y catalogar una obra cinematográfica de cara a:

- a) una crítica especializada de la misma
- b) un trabajo de restauración de la misma
- c) su inclusión en los circuitos de programación, si procede, de filmotecas, museos o galerías de arte.

Además de estas instalaciones, la UCO dispone de una Unidad de Apoyo a la Docencia, cuya finalidad es prestar apoyo técnico al profesorado para la elaboración de material docente y ayuda en cuestiones como la digitalización de materiales, uso de la Plataforma Virtual, presentaciones multimedia, creación y mantenimiento de páginas web, apoyo informático, edición de material audiovisual, etc.

Debido a los cambios en la docencia surgidos de la pandemia por el COVID, tanto la Facultad de Filosofía como la Filmoteca se ha dotado de equipos adecuados para que se puedan impartir clases presenciales síncronas si la situación lo requiriera.

Fortalezas y logros

Como resulta de la descripción de los recursos y servicios requeridos, son muchas las posibilidades y los medios de los que dispone este máster, y muy bastantes menos las exigencias demandadas: un ordenador y una conexión a Internet y un proyector que permitan impartir las clases con normalidad. Los alumnos cuentan con la bibliografía necesaria requerida para la consecución de los distintos módulos y con material fílmico que les facilite la labor. Así mismo, se reúnen también los recursos humanos necesarios. De las encuestas realizadas por el alumnado al respecto se deduce que, aunque el año 2017/18 las expectativas de estos están un poquito por debajo de la general de la UCO (2,50 frente a 3,61), en 2018/19 se incrementa el resultado superando a la nota general de la UCO. Esto supone una mejora al respecto (4,44 frente a 3,77).

- En la actualidad, la Sala Josefina se ha dotado de un sistema de cámaras que permite la docencia presencial síncrona.

Durante el segundo cuatrimestre de 2019-2020, para responder a la situación extraordinaria, se han puesto en marcha programas de apoyo a los estudiantes para facilitar medios de acuerdo con lo recogido en el [Plan de Contingencia](#). Además se han realizado adaptaciones en recursos y herramientas para la adaptación de la docencia y la evaluación al contexto no presencial de acuerdo con los indicados en el [Plan de Continuidad](#) del Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Los diversos problemas e insuficiencias que se van detectando en el progresivo proceso de implantación del Master en Cinematografía se van corrigiendo de forma satisfactoria entre el equipo formado por la Unidad de Garantía de Calidad del Master.

En cuanto a la debilidad planteada por la DEVA en su último informe en relación a la información sobre las salidas profesionales del título, creemos que queda subsanada a partir de la información que aparece en la página web del máster y las evidencias que se muestran en el siguiente apartado.

Evidencias

- C5_E31_ <https://www.uco.es/estudios/idep/masteres-cinematografia#presentacion>
- [C5_E31 Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.](#)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Resultados de aprendizaje:

- Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título verificado.
- Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.
- Valoración sobre los TFM/TFG.

Actividades de formación

Si atendemos a la memoria Verifica del máster en cinematografía, el apartado de modalidades de enseñanza, describe el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se fundamenta la formación de este título. Como ya hemos explicado, dicho proceso se ha mejorado gracias a las plataformas Moodle que dan cabida a cada módulo. En ellas hemos ubicado la guía docente que incluye las competencias concretas de cada asignatura. Asimismo, la guía docente de cada materia debe especificar: el tipo de asignatura (transversal, obligatoria, optativa), número de créditos ECTS, competencias, contenidos, actividades formativas con su contenido, metodología docente, sistema de evaluación y calificación, cronograma formativo, información sobre el o los docentes responsables de la asignatura en cuestión y sus respectivos correos electrónicos, finalmente se incluirá la bibliografía más representativa para la adquisición de los contenidos y la realización de la práctica.

Valorando los datos obtenidos en las encuestas referidas al **Procedimiento P-8.1**, en relación a la metaevaluación de las competencias estudiantiles del alumnado, podemos comprobar que los resultados, en los años que se han realizado las encuestas, son ampliamente satisfactorios, puesto que los gráficos muestran en el 98% de los ítems valorados una media superior a la obtenida por la UCO, y además, se incrementa el grado de satisfacción en cada curso. Sin embargo, se detecta una debilidad en este sentido, y es que, no en todos los años los alumnos han participado en estas encuestas. No

obstante, en el último año, (2019/20) se observa un aumento importante de la participación (25% del alumnado) y un grado de satisfacción superior a la media de la UCO.

La medida de mejora que proponemos es una campaña de concienciación del alumnado por parte de la dirección del máster y, sobre todo, mediante la figura del Profesor Coordinador del máster, quien se reunirá con los alumnos a comienzos de curso para ofrecerles información al respecto, y al finalizar las sesiones teóricas. Cuando se active el periodo de las encuestas, se les hará llegar un recordatorio por medio del correo electrónico.

Recursos didácticos.

A lo largo de este autoinforme ya hemos explicado los diferentes recursos con los que cuentan los docentes de este máster, y que en su mayoría están directamente relacionados con el uso de las TIC y los medios audiovisuales.

En todo caso, en la web del título, hemos incluido un espacio denominado “Actividades formativas”. A través de este espacio de la página web, se ofrece a los alumnos los siguientes recursos docentes y de investigación:

- Archivos de vídeo con las grabaciones de conferencias, o clases magistrales que ocasionalmente se graben.
- Información disponible sobre organización de eventos relacionados con la formación especializada del máster, así como con la investigación en el campo de la cinematografía o materias afines que puedan ser del interés tanto de docentes, de alumnos matriculados como de alumnos egresados. Nos referimos concretamente a convocatorias de congresos, seminarios, coloquios, talleres, etc. Estamos seguros que esta fortaleza contribuirá además a la difusión de este título. <https://www.uco.es/estudios/idep/masteres-cinematografia#actividades-formativas>

Recursos para la docencia

En cuanto a los recursos para la docencia, tal y como hemos venido señalando, la Filmoteca de Andalucía junto con la Facultad de Filosofía y Letras, ponen al servicio de los docentes del máster todo todos los recursos que, a nivel técnico, son necesarios en el desarrollo de las clases. Además, el *Profesor Coordinador*, atiende a las peticiones de los docentes, y las comunica a la dirección del máster.

Sistema de evaluación

Una vez realizadas las tareas obligatorias impuestas por los docentes, el alumno subirá al “buzón de tareas”, o bien a través del correo electrónico del profesor, dichas actividades en las fechas indicadas, según el cronograma aprobado por la CAM, proceso idéntico en las materias de los dos cuatrimestres.

Los profesores descargarán el material y lo evaluarán. Las notas se publican tanto en la plataforma Moodle como a través del sistema SIGMA. Todo aquel alumno que quiera revisar las correcciones de sus actividades lo solicitará al profesor y este se las remitirá con las correspondientes explicaciones.

La asignatura podrá aprobarse teniendo en cuenta la nota de estas pruebas y el 20% que supone la asistencia a cada uno de los módulos. El sistema de calificaciones será el siguiente: 0-4: suspenso; 5-6: aprobado; 7-8: notable; 9-10: sobresaliente (con opción a Matrícula de Honor). Para que el módulo



esté aprobado, el alumno ha de obtener una calificación de 5.

La evaluación de las competencias del máster se realizará mediante evaluación continua atendiendo a los siguientes criterios como norma general para todas las materias:

1. Se llevará a cabo un seguimiento de la asistencia y participación de los alumnos en las actividades formativas de tipo presencial o virtual.
2. Se valorará la aplicación práctica de los conocimientos mediante la participación en los debates y discusiones de problemas sobre análisis cinematográfico.
3. Con las actividades realizadas de forma individual o en grupo se evaluará el trabajo autónomo del alumno.
4. La adquisición y comprensión de los contenidos de la asignatura se evaluará a través de pruebas escritas de distinto tipo.

Este sistema de evaluación está recogido en la memoria Verifica del título y en el posterior informe de modificación de la misma.

Trabajo fin de Máster

Para la defensa del TFM se han de haber cursado 44 créditos entre módulos de Formación Básica y módulos Optativos. A cada alumno del máster se le asigna un tutor para la realización de este trabajo de investigación, y una vez concluido se defiende en acto público ante un tribunal, que será aprobado por la Comisión de Estudios de Postgrado, a propuesta de la CAM, y está compuesto por tres miembros doctores, de los que al menos uno es externo al máster. No podrán formar parte del tribunal los profesores que hayan dirigido los trabajos objeto de evaluación. Para la defensa del trabajo se requiere la presencia del alumno del máster. El alumno podrá elegir entre dos convocatorias, julio y septiembre.

Desde su comienzo, prevalecen los notables y sobresalientes por encima de los aprobados. Percibimos desde una tendencia al predominio de sobresalientes.

Con respecto al número de matrículas de honor, comprobamos mediante los datos aportados que su índice responde al máximo que es posible obtener en relación a los alumnos matriculados. El número de trabajos defendidos coincide necesariamente con el número de egresados, lo que supone, según los datos aportados por el IDEP, más de un 70% del total de los alumnos durante los cinco años evaluados, un índice muy positivo y que valoramos como una fortaleza considerable de este máster. Este incremento del número de trabajos realizados lo entendemos como la consecución de un objetivo: iniciar al alumnado del máster en una carrera investigadora que le otorgará las herramientas y la metodología necesarias para la continuación de los estudios de postgrado, mediante un doctorado y su posterior tesis. De estos resultados se desprende el hecho de que en la actualidad haya se supere la decena de tesis inscritas en la UCO de estudiantes procedentes de este master.

En lo que se refiere al número de alumnos no presentados, podemos constatar las siguientes evidencias:

- La tendencia a lo largo de todos los cursos es que haya un mayor número de TFM defendidos en la 2ª convocatoria. Ello se debe a que los alumnos necesitan aprobar todas



las asignaturas del máster para poder presentar su trabajo de investigación. Por lo tanto, se dedican casi en exclusiva al estudio de los módulos y a la realización de las tareas para cada una de las asignaturas. Una vez que han superado este trámite, se afanan en su trabajo de fin de máster.

Prácticas

En lo concerniente a las prácticas, hace un año que el máster cuenta con prácticas curriculares. Bien es verdad que se trata de una asignatura optativa y que hasta el momento no podemos valorar los resultados pues ningún alumno la ha elegido. Hasta el momento los alumnos han venido haciendo prácticas extracurriculares con resultados muy satisfactorios.

Movilidad

En lo que respecta a la movilidad de los estudiantes, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Córdoba pone a disposición de los alumnos del máster un conjunto de actuaciones tales como becas en universidades extranjeras, prácticas en empresas extranjeras, etc., para favorecer la multidisciplinariedad y multiculturalidad de la formación del alumno como complemento al plan de estudios de dicho máster. Todas las convocatorias de becas, destinos, normativa y programas de movilidad a los que nuestro alumnado tiene acceso, pueden ser consultados en la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCO en el siguiente enlace: <http://www.uco.es/internacional/internacional/novedades.html>

Por otra parte, el máster cuenta con un convenio de movilidad con la Universidad de París 8 por lo que se refiere al Master "Arts, Mention Cinéma-Audiovisuel" (especialidades: Teoría, historia y estética del cine; y Valorización de los patrimonios cinematográficos).

Fortalezas y logros

Con respecto al análisis de los resultados obtenidos en las distintas evaluaciones del master concluimos:

Fortalezas. Entendemos que los índices de sobresalientes y de notables suponen más del 60% de los resultados globales del título, así como el número de suspensos es inexistente, y en cuanto al número de aprobado, roza el 7%. Estos valores constatan que el aprendizaje de los alumnos está bien afianzado y su alta capacidad para demostrar mediante la práctica la adquisición de los contenidos teóricos. Se trata de un aprendizaje proactivo, a través del cual el alumnado recorre el siguiente itinerario: lectura y comprensión necesaria de los contenidos, siguiendo un proceso cognitivo individual mediante el cual asimila e interioriza la nueva información, analiza y valora dichos contenidos para aplicar y transferir los nuevos conceptos a la práctica, realizando las diferentes actividades propuestas. Estos resultados demuestran la consolidación de los contenidos de las materias.

Las materias obligatorias son las que obtienen un mayor índice de sobresalientes.

Consideramos asimismo un logro que más del 70% de los alumnos superen anualmente su formación y consigan su título.

Entendemos, igualmente, como una fortaleza, el hecho de que se hayan incluido las prácticas curriculares en el máster.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidad. Los índices de alumnos no presentados son preocupantes, pues suponen algo más del 25% del alumnado, dato que nos preocupa porque puede implicar que no realicen el Trabajo de Fin de Máster y por lo tanto no obtendrán el título del Máster.

Detectada esta debilidad, someteremos a juicio de la CAM las posibles decisiones a adoptar en el futuro y serán indicadas en próximos autoinformes.

Evidencias

- [\(C6_E33\) Enlace a página web del título](#) (este enlace ya se ha documentado anteriormente en el autoinforme).
- (C6_E34) Enlace a guías docentes <https://www.uco.es/idep/masteres-cinematografia#plan-de-estudios-y-profesorado>
- (C6_E35) Información sobre **las actividades formativas por asignatura**. <https://www.uco.es/idep/masteres-cinematografia#actividades-formativas>
- [\(C6_E37\) Tabla de calificaciones por asignatura y calificación global del título con indicación de rendimiento y éxito.](#)
- [\(C6_E39\) Documento: seleccionados dos TFM, uno con la calificación más alta y otro con la más baja.](#)
- (C6_E40b) Enlace a la información sobre el Seguro Voluntario Cum Laude: <http://www.uco.es/internacional/movilidad/es/segurocumlaude>
- (C6_E41a) [Enlace al procedimiento P2.1 Sobre Evaluación de la Satisfacción Global del Título \(Alumnado\)](#)
- (C6_E41b) [la satisfacción del alumnado con el programa formativo.](#)
- (C6_E42) Enlace a Plan de mejora anual del título. <https://www.uco.es/idep/masteres-cinematografia#evaluacion-y-seguimiento>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

1. Indicadores de satisfacción:

Siguiendo la estructura que se ha utilizado en la plataforma de la UCO para la gestión de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad, la satisfacción de los distintos colectivos es la siguiente (todas las encuestas se realizan con escala Likert del 1 (mínimo) al 5 (máximo)):

2. Evaluación de la satisfacción global sobre el título:

-Alumnado:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=242&Itemid=185

Curso 2016-2017 (Ver plataforma en el mismo enlace mencionado arriba, pero cambiando curso académico)

Curso 2017-2018 (Ver plataforma)

Curso 2018-2019 (No hay resultados)

Curso 2019-20 (Ver plataforma)

De las gráficas facilitadas por el SGC de la UCO al respecto de este indicador, se desprende que en el 98% de los ítems evaluados durante los 4 años en los que se han recogido datos, el máster en cinematografía está por encima de la media de la nota alcanzada por la UCO. Aunque un año no se observan datos, el número de encuestas tiende a aumentar cada año.

-Profesorado:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=243&Itemid=185

Curso 2016-2017 (Ver plataforma en el mismo enlace mencionado arriba, pero cambiando curso académico)

Curso 2017-2018 (Ver plataforma)

Curso 2018-2019 (Ver plataforma)

Curso 2019-20 (Ver plataforma)

De las gráficas facilitadas por el SGC de la UCO al respecto de este indicador, se desprende que en el 90% de los ítems evaluados durante los 4 años en los que se han recogido datos, el máster en cinematografía está por encima de la media de la nota alcanzada por la UCO, sin que haya habido grandes cambios en el número de participantes en las mismas. El número de encuestas tiende a mantenerse cada año. Este aspecto ya ha sido analizado en el capítulo IV de este autoinforme.

-PAS:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=244&Itemid=185

Curso 2016-2017 (No hay datos)

Curso 2017-2018 (No hay datos)

Curso 2018-2019 (Ver plataforma en el mismo enlace mencionado arriba, pero cambiando curso académico)

Curso 2019-2020 (No hay datos)

De las gráficas facilitadas por el SGC de la UCO al respecto de este indicador, se desprende que no se han realizado las encuestas. Hemos de señalar que esta encuesta solo puede ser realizada por el único miembro del PAS adscrito a este máster.

3. Sugerencias y reclamaciones

- No hay en los distintos años en los que se ha impartido el máster ninguna notificación en el Buzón de

Quejas, Sugerencias y Felicitaciones.

4. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado

- La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado de los cursos de los distintos años a evaluar ya han sido analizadas en el bloque IV de este autoinforme.

5. Análisis del programa de movilidad

- Ya hemos analizado este punto en el bloque VI de este autoinforme.

6. Evaluación de las prácticas externas

- Ya hemos analizado este punto en el bloque VI de este autoinforme.
- Véase Autoinformes del Máster en los que se hacen comentarios sobre este registro.

7. Difusión del título

- Dado que este ítem ya ha sido evaluado en el bloque I de este Autoinforme, sugerimos que se vean las fortalezas y debilidades que ya se han indicado.

8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles

- Alumnado:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=236&Itemid=185

Curso 2016-2017 (No hay datos)

Curso 2017-2018 (Ver plataforma en el mismo enlace mencionado arriba, pero cambiando curso académico)

Curso 2018-2019 (No hay datos)

Curso 2019-2020 (Ver plataforma)

De los datos consultados se desprende que solo en el último año se pueden tener en cuenta los resultados de las encuestas con 10 encuestas realizadas cuyos resultados superan la nota media de la UCO. En el año 2017/18 solo un alumno realiza la encuesta, con lo cual el dato no es evaluable.

- Profesorado:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=237&Itemid=185

Curso 2016-2017 (Ver plataforma en el mismo enlace mencionado arriba, pero cambiando curso académico)

Curso 2017-2018 (Ver plataforma)

Curso 2018-2019 (Ver plataforma)

Curso 2019-2020 (Ver plataforma)

Las encuestas en este sentido se han obtenido unos resultados ampliamente satisfactorios. Con una participación regular durante todo el periodo de impartición del máster, el profesorado del mismo lo ha evaluado en este sentido muy por encima de la media obtenida por la UCO.

- Asesores:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=239&Itemid=185

no hay encuestas del PAS

9. Inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=238&Itemid=185

Curso 2016-2017 (No hay datos)

Curso 2017-2018 (Ver plataforma en el mismo enlace mencionado arriba, pero cambiando curso académico)

Curso 2018-2019 (No hay datos)

Curso 2019-2020 (No hay datos)

De la única encuesta realizada a este respecto en el curso 2018/19, se desprende que solo dos personas realizan la encuesta y que la media de los resultados está muy próxima a la obtenida por la UCO. Consideran con una nota de 5 que la formación es óptima para continuar con los estudios de doctorado.

Para los egresados del curso 2018-2019, la encuesta se ha realizado a través de una empresa externa de "Callcenter" obteniendo los resultados facilitados en la evidencia [C7 E52](#) disponible en la plataforma SGCT en el criterio 7.

10. Indicadores de rendimiento:

a. Alumnos nuevo ingreso y alumnos egresados

- Ver bloque VI de este Autoinforme, apartado "Sistemas de evaluación"

Las medias extraordinarias adoptadas durante el segundo cuatrimestre del curso 2020-2021 debido a la crisis sanitaria de la COVID-19 han sido evaluadas por medio de encuestas específicas para conocer el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Se incluye como una evidencia adicional: [C7 E54 Encuestas Especificas COVID19](#)

Se realizará un análisis de los resultados de las mismas con objeto de proponer mejoras para medidas a adoptar en situaciones similares en el futuro.

Como hemos podido comprobar a lo largo del informe realizado, los datos demuestran que, tanto los recursos docentes, como las infraestructuras y los resultados relacionados con el título, resultan



óptimos para la sostenibilidad del título.

Fortalezas y logros

En las mayoría de los datos evaluados el máster obtiene una nota superior a la proporcionada por la UCO.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No todos los colectivos realizan las encuestas que serían necesarias para estudiar de una manera más acertada los resultados.

No proponemos continuar con la campaña de concienciación en la realización de encuestas que durante estos años venimos realizando.

Evidencias

- C7_E43a_ Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. enlace a los registros de la aplicación de los procedimientos que miden la satisfacción de los distintos grupos de interés con relación a diversos aspectos del título:
 - [P2 Sobre Evaluación de la Satisfacción Global del Título.](#)
 - [P4.4 Sobre la Evaluación y Análisis del TFG/TFM.](#)
 - [P5 Análisis de los Programas de Movilidad de los Títulos.](#)
 - [P6 Sobre la Evaluación de las Prácticas Externas.](#)
 - [P9 Sobre la Inserción Laboral de los Titulados.](#)